



RES - 2025 - 224 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025

VISTO:

El Expediente 2025-1704;

La Resolución 2025-26-CD-ECO; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramitan las elecciones del **Sector Nodocente**, a los fines de elegir representantes ante el Consejo Directivo para el próximo período **mayo 2025 – abril 2026**;

Que el proceso eleccionario puesto a consideración, conforme surge del expediente, se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los Artículos 30°, 45°, inc. d) y 52° del Estatuto de la UNNE;

Que no han existido impugnaciones de ningún tipo;

Que los agentes que han resultado electos reúnen los requisitos necesarios para ser representantes;

Que la elección y designación se realiza por el plazo de un año, según lo dispone el Artículo 31° del Estatuto de la UNNE;

Que corresponde, por tanto, aprobar la labor de la Junta Electoral y sobre la base de ella, proclamar a los representantes electos en tal proceso, conforme surge del acta de escrutinio obrante en el presente Expediente;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la labor de la Junta Electoral que actuara en las elecciones para representantes del **Sector Nodocente** para el período **mayo 2025 a abril 2026**, tramitadas por el presente expediente.

ARTICULO 2º: Proclamar a los Consejeros electos, en la siguiente forma:

Representante Titular: **JAVIER FRANCISCO CABRERA**

Representante Suplente: **HORACIO ORLANDO BILLA**

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas